

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **040**

Fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2015 00878	Ejecutivo Singular	CASS CONSTRUCTORES & CIA. S. C. A.	CONSORCIO RED VIAL DE NARIÑO	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 5 DE MARZO DE 2021 PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2015 00878	Ejecutivo Singular	CASS CONSTRUCTORES & CIA. S. C. A.	CONSORCIO RED VIAL DE NARIÑO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2019 00153	Verbal	MARTA LUCIA LEDEZMA GONZALEZ	SILVIA CAROLINA LEDEZMA DURET	Auto ordena oficiar ORDENA REMITIR PROCESO PARA ACUMULACION (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2020 00271	Ejecutivo Singular	PEDRO ELIAS MORALES VELASCO	CARPAS Y CUBRIMIENTOS C&C S.A.S.	Auto pone en conocimiento ACLARAR MEDIDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2020 00319	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	INES CECILIA LOPEZ F	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION; LEVANTAR MEDIDAS DECRETADAS; ORDENA DESGLOSE; ARCHIVAR EXPEDIENTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2020 00344	Verbal	UVIGILDO HELI MURCIA SANCHEZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto admite demanda RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - PRESTAR CAUCION (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 0012	Verbal	UNION TEMPORAL DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA (UTDI)	CONSORCIO MOTA ENGIL	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2021 00136	Verbal	MARIA DEL ROSARIO PULIDO CALLEJAS	CONDominio PORTALES DE GRATAMIRA P.H.	Auto decide recurso RECHAZA DE PLANO RECURSO DE REPOSICION - AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2021 00145	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	FABIO CASTIBLANCO RAMIREZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente. Auto declara incompetencia CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA QUE DIRIMA EL CONFLICTO DE COMPETENCIA (EXPROPIACION) (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2021 00150	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OSCAR RODRIGO LONDOÑO ROJAS	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021
1100131 03 020 2021 00152	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR MARIO AMAR GIL	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 040 del 10 de mayo de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10 DE MAYO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO